Municipalidad de Chillán Viejo

Alcaldía

APRUEBA PROGRAMA SOCIAL NAVIDAD 2009

DECRETO N° 2048 /

Chillán Viejo, 16 de Noviembre de 2009.

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 1.945 de fecha 01.12.2008, que aprueba el presupuesto año 2009.

CONSIDERANDO:

1.- El Programa social presentado por la DIDECO.

2.- La necesidad de asistir y apoyar a los niños y niñas de sectores vulnerables de nuestra comuna.

DECRETO:

1.- APRUEBASE el Programa Social Navidad 2009.

2.- LLAMASE, a licitación los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

3.- PROCEDASE a licitar a través del portal www.mercadopublico.cl.

4.- La coordinación estará a cargo del Director de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Chillán Viejo o quien lo reemplace.

5.- El gasto se cargará a la cuenta 24.01.007.009 "Navidad juguetes", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/~~ALS~~/rbc.
DISTRIBUCIÓN: Administrador Municipal, Secretaría Municipal, Control, Administración y Finanzas, Dideco, Of. de Partes.

5/2009

Municipalidad de Chillán Viejo

DIDECO

PROGRAMA SOCIAL
APOYO A LOS NIÑOS Y NIÑAS VULNERABLES
NAVIDAD 2009

CONTEXTO:

La Ilustre Municipalidad de Chillan viejo tiene dentro de sus funciones la de apoyar y asistir permanentemente a los sectores vulnerables de nuestra comuna. En estos sectores, los niños y niñas son los que mayor preocupación debemos tener. Son los niños y niñas de familias vulnerables, los que cada fin de año no pueden acceder a juguetes para poder celebrar una navidad en familia. El apoyo a las dimensiones de recreación y acceso a juguetes en esta época resulta ser imprescindible, ya que esto permite fortalecer la familia e impactar en la autoestima de nuestros niños y niñas de la comuna.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El presente programa consiste en la adquisición y entrega de juguetes a niños y niñas de los sectores más vulnerables de nuestra comuna.

OBJETIVOS:

Adquirir juguetes para niños y niñas de 0 años hasta 13 años de edad pertenecientes a escuelas y barrios de nuestra comuna. Entregándolos a través de las Juntas de Vecinos y los colegios que remitieron la información requerida.

ACTIVIDADES:

El programa comprende las siguientes actividades:
-Licitación de los juguetes.
-Entrega a través de JJ.VV. y Escuelas.

FECHA DE EJECUCIÓN:

Este programa se ejecutará los meses de noviembre y diciembre del año 2009.

BENEFICIARIOS DEL LA ACTIVIDAD:

El programa beneficiará a los niños y niñas de sectores vulnerables de nuestra comuna.

PRESUPUESTO:

Aporte Municipal:	$5.500.000.-

DISTRIBUCION:

-Navidad (juguetes) Cuenta: 24.01.007.009	$5.500.000.-
COSTO TOTAL:	$5.500.000.-

CORRDINARDOR DEL PROGRAMA:
Director de Desarrollo Comunitario.

JORGE ANDRES LEON SANCHEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

D. A. Nº. /
JALS/jals

Vº Bº Disp. Presup y Fondos _____

Vº Bº Control _____

Bº ALCALDE

Chillán Viejo, noviembre 2009.